



## Juez aplaza audiencia por la salud del Bronco

ORLANDO MALDONADO  
APODACA

El juez de control Juan Roberto Ortiz Pinto difirió la audiencia del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón para el 10 de abril a las 9 de la mañana, debido al estado a su estado de salud.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción llevó las denuncias correspondientes ante el juez de control.

Fuentes allegadas al caso confirmaron que, además de alegar que el ex mandatario presentaba algunos malestares como diarrea, náuseas e hipertensión, la defensa del ex mandatario expuso que desconocen la carpeta de investigación en la que se le acusa de abuso de autoridad por la requisita de la Ecovía.

Durante la audiencia de ayer, que duró poco más de cuatro horas, el ex gobernador fue atendido por su ex secretario de Salud, Manuel de la O Cavazos. "Está malo", respondió a los cuestionamientos sobre el estado de salud de Rodríguez Calderón.

La diligencia virtual arrancó alrededor de las 15 horas pero entró en receso a causa de los malestares del ex gobernador; en ella atestiguó un representante de la Procuraduría del Adulto Mayor debido a la edad de Rodríguez Calderón, de Manuel González, ex director de Metrorrey, y de Jorge Longoria, ex director de la Agencia Estatal de Transporte.

Incluso antes de que comenzara la audiencia, el médico de cabecera Carlos Elizondo arribó al penal de Apodaca 2 para monitorear el estado del ex jefe del Ejecutivo estatal.

*El Bronco* fue detenido el 15 de marzo, tras una denuncia interpuesta en 2018 por Samuel García. —